



ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 30 de septiembre de 2013

En Vitoria, el día treinta de septiembre de dos mil trece, a las diecinueve horas y treinta minutos y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Vasca de Balonmano, bajo la presidencia de D. José Manuel RUIZ DE CENZANO, Presidente de la Federación Vasca de Balonmano.

Los asambleístas asistentes son los siguientes:

CLUBES

ALOÑA MENDI KE (José Luis OSINAGA)
ARRASATE ESKUBALOIA (Alex NOGUES)
BERGARA KE (José Ignacio MUNIATEGI)
CORAZONISTAS (Jesús DE LOS OJOS)
C. ESCOLAPIOS (Javier MACHO)
CB DEUSTO (Luis Miguel ESTEBAN)
CB KUKULLAGA (Rakel VARELA)
CB SAN ADRIAN (Jon ESTEBAN)
CB SESTAO (Pako BARTOLOME)
CB URDULIZ (Diego IZQUIERDO)
CB ZUAZO (Jesús M^a MARTINEZ DE ARENAZA)
CBF EHARIALDEA (Emiliano TORRES)
CD EGIA BALONMANO (Ángel MANIEGA)
CD EL PILAR MARIANISTAS (Domingo GONZÁLEZ)
CD LA SALLE BILBAO (Aitor HURTADO)
CD LOYOLA INDAUTXU (Jon RODET)
CD URDANETA (Pascual SANCHO)
CD VALLE DE TRAPAGA (José Luis SERRANO)
CDB LEIZARAN (Juan María ARRUTI)
EIBARKO HARITZA (Pedro BELTZA)
ELGOIBARKO SANLO EKT (César ARRIOLA)
ERMUKO ERROTABARRI ET (Rafael GUERRA)
ERROMOKO EB (Hugo MARTINEZ)
LUIS ELEJALDE (Rocío BODES)
ORDIZIA ESKUBALOIA (Jesús María GARRALDA)
ORMAIZTEGI KE (Juan Carlos GUTIERREZ)
SDB GURE AUZUNE (Pedro AMURRIO)
TOLOSA CF (Juan Martín AMIANO)
URDAIBAI ET (José Manuel ESTEBAN)
UROLA KE (Camino BAYON)
USURBIL KE (Jon LOIDI)
ZARAUTZ KE (Inma SAENZ DE SANTAMARÍA)



TÉCNICOS Y TÉCNICAS

Alain BELTZA

Francisco BENITO

Jokin FERNÁNDEZ

Sergio BARCENILLA

DEPORTISTAS

Aitor ARAMBURU

Pablo DELGADO

PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE FEDERACIONES TERRITORIALES

José Angel GARCÍA Presidente de la Federación Guipuzcoana de Balonmano

Carmen BRAUM Presidenta de la Federación Vizcaína de Balonmano

Anna GARCÍA Presidenta de la Federación Alavesa de Balonmano

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (Sin derecho a voto)

Txema HERNÁNDEZ (Pte. Comité Competición)

Juan José GUDE (Presidente Comité de Árbitros)

El Presidente comienza agradeciendo la asistencia a todos y da la palabra a Anna García, Presidenta de la Federación Alavesa para que explique el acuerdo adoptado.

1.- ACUERDO FIRMADO ENTRE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES DE ALAVA Y GUIPUZCOA (Anexo I)

Se comenta que habiendo sido la Federación Vasca la que en campaña electoral propuso que los equipos alaveses se tenían que integrar en competiciones de Euskadi, tenía que haber sido ésta la que hubiese liderado este asunto.

Intervienen numerosos asambleístas: Sergio Barcenilla, José Ángel García, CB Urduliz, CB Sestao, CD Valle de Trápaga, CB Kukullaga, CD Urdaneta, Zarautz KE, CD El Pilar Marianistas, Carmen Braun, Anna Gracia, Ermuko Errotaberri ET, Arrasate Eskubloia, CD Deusto, etc.



Se pregunta si es legal que se modifique una normativa una vez comenzada la competición. También bastantes asambleístas indican que se debería eliminar el punto 4, por no existir en estos momentos ningún equipo en Álava.

Se comenta ampliamente, si modificando la duración a 1 temporada, a lo que la Presidenta de la Federación Alavesa, Anna Gracia, no pone ningún problema y eliminando el punto 4 del protocolo todos estarían de acuerdo. En este punto el Presidente de la Federación Guipuzcoana, José Ángel García Vara, no acepta la modificación y sólo lo cambiaría porque, en caso de no existir equipo en Álava, se jugase una Fase de Ascenso participando los dos primeros clasificados de los Campeonatos de Bizkaia y Gipuzkoa. Tras varias intervenciones más, no hay acuerdo y se somete a votación la propuesta sin ninguna modificación.

El representante de Ermuko Errotabarri, Rafa Guerra, solicita que conste en acta que si se vota este acuerdo, se reserva el derecho a poner una reclamación ante el Comité de Justicia Deportiva del Gobierno Vasco.

Se procede a votar a mano alzada y algunos asambleístas solicitan que conste lo que ellos han votado:

A FAVOR: 22
EN CONTRA: 18
ABSTENCIONES: 1

Los asambleístas que quieren hacer constar su voto son:

CD Urdaneta
Urdaibai EKT
CB Deusto
CB San Adrian
C. Escolapios
Ermuko Errotabarri
CB Kukullaga
CD Valle de Trapaga
CB Zuazo
Sergio Barcenilla
Jokin Fernández
Erromoko EB
CB Sestao
CB Urduliz
CD Loyola Indautxu
CD La Salle Bilbao
Pablo Delgado

Todos ellos han votado en contra del acuerdo.

SE APRUEBA EL ACUERDO FIRMADO ENTRE ALAVA Y GUIPUZCOA.



Y, no habiendo más asuntos que tratar, a las veintiuna horas y quince minutos del día arriba indicado, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria.

EL PRESIDENTE

D. José Manuel Ruiz de Cenzano

LA SECRETARIA

Dña. Josune Yagüe Etxeberria



FEDERACION GIPUZKOA BALONMANO

AREA TECNICA

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ALAVES EN LA COMPETICION DE LAS LIGAS TERRITORIALES EN GIPUZKOA

Reunidos representantes de la Federación de Alava, como presidenta Dña. Anna Garcia y como director técnico D. Iñigo Arroyo, y la Federación de Gipuzkoa, como presidente D. José Angel García y como director técnico D. Alex Nogues, acuerdan lo siguiente:

- Crear una marco de colaboración para integrar los equipos alaveses en las diferentes competiciones organizadas por la Federación Territorial de Gipuzkoa. Dicho marco de colaboración tendrá una duración de tres temporadas, iniciándose en la actual temporada 2013/14.
- Para la actual temporada 2013/14 la Federación de Alava informa del número de equipos que inscribirá en las competiciones de Gipuzkoa, siendo las siguientes:
 - DOS EQUIPOS CADETE MASCULINO.
 - DOS EQUIPOS CADETE FEMENINO.
 - DOS EQUIPOS JUVENIL MASCULINO.
 - NINGUN EQUIPO JUVENIL FEMENINO.
 - UN EQUIPO SENIOR MASCULINO.
 - NINGUN EQUIPO SENIOR FEMENINO
- Estos equipos se integrarían en las competiciones organizadas por la Federación de Gipuzkoa en igualdad de condiciones al resto de equipos Guipuzcoanos en lo referente a pagos de Inscripción, desplazamiento, arbitrajes, Comité de Competición, etc...

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

1. En los casos en que la competición sea en grupos y la clasificación se decida en cruces, los equipos Alaveses no participarían en estos cruces, dejando su lugar al siguiente equipo guipuzcoano de la clasificación, clasificándose directamente el equipo Alavés para la fase de ascenso a Liga Vasca.
2. En los casos en que la competición sea en un grupo, en categorías Cadete y Juvenil, tanto masculino como femenino, el equipo de la federación Alavesa que se clasifique en el compute global de la clasificación de la federación Guipuzcoana en 6º lugar o posteriores, cedería su participación en la fase de ascenso a liga vasca a favor del 2º equipo clasificado en el compute global de su categoría en la liga de la federación Guipuzcoana. En el caso de clasificarse entre los 5 primeros equipos mantendrían su plaza para la fase de ascenso. El mismo caso se aplicaría en cuanto a la clasificación por Clubes.
3. Si alguno de los equipos o Clubes Alaveses, renunciara voluntariamente a participar en la fase de ascenso a liga vasca en tiempo y forma, este lugar lo ocuparía el segundo equipo o Club clasificado en Guipuzcoa.

4. Así mismo, si no hubiese equipos participantes en alguna de las categorías, la plaza de ascenso a liga vasca pasaría al representante que corresponda de la Territorial Guipuzcoana.
5. De las anteriores condiciones de participación quedan exentos los clubes/equipos alaveses de categoría masculina, cuyo primer clasificado siempre tendrá derecho a participar en la fase de ascenso como primer alavés, a no ser que notifiquen su renuncia a la plaza para dicha fase de ascenso de forma individual. En este caso, la plaza sería para el siguiente equipo o club Gipuzkoano.

Dicho acuerdo se presenta en el día de la fecha a la Federación Vasca de Balonmano para su conocimiento y aprobación.

Todo lo anteriormente expuesto lo firman de mutuo acuerdo.

PRESIDENTA DE LA FEDERACION ALAVESA	PRESIDENTE DE LA FEDERACION GIPUZKOA
 Fdo. Anna García	 Fdo. José Angel García Vara

A 10 de septiembre de 2013